



ASAMBLEA DEL PUEBLO GUARANÍ

Organización de la Nación Guaraní de Bolivia
Fundador de la CIDOB



Handwritten signature and text:
CELSO PAPILO
POTE CLNDGA

ZONAS/CAPITANIAS MIEMBROS

Santa Cruz:

- Alto Isoso
- Alto Parapeti
- Bajo Isoso
- Charagua Norte
- G.K.K.
- Iupaguasu
- Kaaguasu
- Kaami
- Parapitiguasu
- Santa Cruz
- Takovo Mora
- Boyuibe

Chuquisaca:

- Ancho
- Huacareta
- Iguembe
- Ingre
- Ili-Karaparirenda
- Ivo
- Machareti

Tarija:

- Carapani
- Itika 1 (Nauranda)
- Itika 2 (Téta-Guasú)
- Itika 3 (Sapaterambia)
- Villamontes
- Yaku-Igua
- Bermejo

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA DE LA NACION GUARANÍ

La Nación Guaraní de Bolivia, reunida en **ASAMBLEA NACIONAL**, en la Comunidad Guaraní de Yateirrenda de fecha 28 y 29 de agosto del 2015, con la participación de las Capitanías Zonales, Consejos Departamentales de Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija y el Directorio APG Nacional de la Nación Guaraní, en ejercicios de determinación y la aplicación de nuestras norma y procedimiento propios.

CONSIDERANDO:

Que, la Asamblea de la Nación Guaraní, desde antes la colonia y, durante los gobiernos de turno, hemos luchado por el ejercicio a la libre determinación basados en la Tierra y Territorio, autogobierno, autonomía.

Que, como Nación Guaraní de Bolivia somos creadores de la CIDOB y hemos formado parte de su estructura orgánica de funcionamiento siempre respetando los usos y costumbres de la Naciones y Pueblos Indígenas.

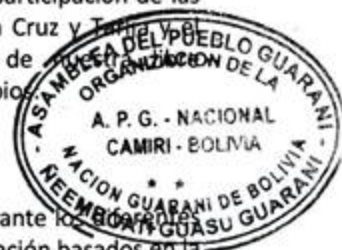
Que, la Nación Guaraní desde la gestión 2011 ante la división de nuestra organización nacional de la CIDOB, la cual tiene dos directorios paralelos, vienen perjudicando en la protección para el ejercicio de nuestros derechos colectivos como naciones y pueblos indígenas de tierras bajas.

Que, estamos conscientes que los problemas orgánicos por los que viene atravesando la CIDOB, no se va a resolver por las acciones asumidas, quienes a título de representarnos determino dar el respaldo al gobierno central quien aprobó los decretos supremos 2195, 2298, 2366, 2368, estos decretos vulneran los derechos colectivos y la misma constitución Política del Estado.

La Asamblea de la Nación Guaraní en el marco de nuestras normas y procedimientos propios:

DETERMINAMOS:

1. La Nación Guaraní de Bolivia, en magna Asamblea Nacional determinan desafiliarse de la estructura orgánica de la CIDOB, porque no responde a los intereses y derechos colectivos, a la territorialidad ancestral y la libre determinación de las Naciones y Pueblos Indígena Originario de Tierras Bajas.
2. Ninguna persona, dirigente de la Nación Guaraní será parte de la estructura de la CIDOB, así mismo queda determinantemente prohibido la intromisión del Directorio de la CIDOB en todo el Territorio de la Nación Guaraní.
3. La Nación Guaraní en el marco de nuestra libre determinación, la institucionalidad orgánica y nuestro territorio ancestral, el Directorio de la APG Nacional en sus diferentes niveles de su estructura, es la única instancia de representatividad a nivel local, departamental, nacional e internacional, por lo tanto todos los diálogos a ser generado por los diferentes niveles de Gobiernos y las instituciones No





ASAMBLEA DEL PUEBLO GUARANÍ

Organización de la Nación Guaraní de Bolivia
Fundador de la CIDOB



Jose Yanamayo
T. Toranzo
186

ZONAS/CAPITANIAS MIEMBROS

Santa Cruz:

- Alto Isoso
- Alto Parapeti
- Bajo Isoso
- Charagua Norte
- G.K.K.
- Iupaguasu
- Kaaguasu
- Kaami
- Parapitiguasu
- Santa Cruz
- Takovo Mora
- Boyuibe

Chuquisaca:

- Ahimbo
- Huacareta
- Igumbi
- Ingre
- Ili-Kataparienda
- Ivo
- Machareti
- Tarija:
- Carapari
- Itika 1 (Naurenda)
- Itika 2 (Teta-Guasú)
- Itika 3 (Sapaterambia)
- Villamontes
- Yaku-Igua
- Bermejo

Gubernamentales, será exclusivamente por la estructura orgánica de la Nación Guaraní.

4. Se desconoce cualquier resolución, actas emitidas por el Directorio de la CIDOB que afecten la integralidad del territorio ancestral de la Nación Guaraní, así mismo todos los acuerdos y convenios que contravengan el interés colectivo de la Nación Guaraní.

¡POR LA NACION GUARANÍ!



Sra. María Cristina Santos Flores
DESP. DE ANTONIO Y JUSTINIANO SANTOS
CAPITANIA ZONA MACHARETI

Gonzalo Sánchez Mañapira
CAPITAN - ZONA IVO

Alfonso
Delegado



Rafael Gómez B.
MBURUVICHA
ZONA KAAMI



Lizandro Candiguiri Tarumani
MBURUVICHA GUASU
CAPITANIA ZONA HUACAYA

Santa Abayo Onco
MBURUVICHA GUASU
ZONA CRUZ - APG
Santa Cruz - Bolivia

Francisca
PRESIDENTA
MUJERES DE ZONA CRUZ

